

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 5997** *Resolución de 15 de marzo de 2024, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad, con plaza vinculada, a doña María Luisa Lozano Almela.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º base octava, del Real-Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE de 31 de julio de 1986), en relación con lo previsto en la base 8.2 de la convocatoria de una plaza vinculada del área de conocimiento «Medicina», con código 110628, incluida en el Concierto entre la Universidad de Murcia y el Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el uso docente clínico del Hospital General Universitario Morales Meseguer, y publicada por Resolución de 1 de diciembre de 2023, conjunta de la Universidad de Murcia y de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y una vez efectuada por la Comisión correspondiente la propuesta de provisión, y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, nombrar a doña María Luisa Lozano Almela, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Medicina», adscrita al Departamento de la misma denominación, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Servicio Hospitalario de Hematología del Hospital General Universitario Morales Meseguer, adscrita al Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 15 de marzo de 2024.–El Rector, José Luján Alcaraz.